

Don S. <sup>101</sup>organues Como tal Jui; don L. Confixeren poder  
General Vastante Elque de dho S. Vguere a O. Manuel de  
Acos L. Penauera, Jficial maior dela Contraduxia de Nuevas  
Vales L. Seruicio de Millones del partido de Cartagena  
para que anombre L. Ypresenciarion de esta Jui; Com  
parezca con los Docum<sup>101</sup> E L<sup>101</sup>osum, que Vastantes Sean  
En la Audiencia L. Tribunal de L. Intendente de Marina  
del Departamento de dho Jui; de Cartagena pidiendo  
en su virtud prouidencia Elque dho S. Ministro de Ma  
rina, Como fuer quere halla Entendiendo En la visita  
de montes En esta dho Jui; Sobresca En sus prouidencias  
En asunto de que le hagan Entrego dho Ess; Mayor domo  
ouza Persona de papeles Consermentes al Cargo Da  
aa de lo que fructifican L. han fructificado Lon Apro  
becham<sup>101</sup> de los montes de este termino pues Elponer Cobro  
a Ellos toca L. pertenere a esta Jui; Como prouidencia Due  
na de Ellos asi Como lo haze L. practica con los demas sus  
proprios En fuerza de los Vales Pruelegion Congue Quere  
vuda Se halla En la misma forma dho S. <sup>red.</sup>organues Como  
tal Jui; don L. Confixeren poder Especial al dho O. Ma  
nuel de Acos L. Penauera para que perzua L. Cobro de  
O. Juan Palaas Verino de dho Jui; de Cartagena L. de  
curo qualesquiera de Ella Las Comidades demas que es  
abneren Deuendo a esta dho Jui; por iraron de los Jmo  
becham<sup>101</sup> de sus montes dandoles L. Cada uno de Ellos Las  
Cartas de pass L. Iniquitor que deua dar a Correspon  
dencia de las Comidades demas que perzua procediendo  
para todos Ellos, L. Cada uno Las Liquidaciones de Cuentas

